COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Dirección del Servicio de Intendencia de la Brigada Logística - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 03 de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 22/2021 del COMFAER, e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Suboficiales, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2021 para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

• **CNEL**	**DCEM**	**FELIPE MANUEL CENA ARRUA**	Presidente Comité
• **CAP**	**AVC SAN**	**JOSEFINA ASCENSIÓN ORTIZ MOREL**	Miembro Comité
• **TTE**	**AVL**	**PRISCILA RUIZ GONZALEZ**	Miembro Comité
• **SGTO A**	**TEC**	**MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 2992/19 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2021.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

- SAMAL S.R.L.
- UNPAR S.A.
- DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R.
- TAPE PYTA S.A.
- IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio R. Faris A.
- CONTIPARAGUAY S.A.
- DV CORP S.A. – AGILICIA
- TARA S.A.
- DISTRIMEX S.A.
- MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
- D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos
- COMVENCE S.A.
- MENEVA S.R.L.
- EL CASTILLO S.A.
- SOME S.A.C.I.A

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Seguidamente se procede a verificar las Constancias de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto de Apertura de Sobres:

- El representante de la Empresa DON SANTI manifiesta que la firma COMVENCE S.A.; MENEVA S.R.L. y EL CASTILLO S.A. no cuentan con certificado de origen emitido y autorizado con fecha y hora anterior a la apertura de ofertas en el Ítem Nº 9 – Arroz Elaborado, por lo cual no podrán acogerse al beneficio que el mismo proporciona. Por otra parte dejamos constancia a la Convocante que contamos con toda las documentaciones formales para ser adjudicados una vez solicitado por el Comité de Evaluación.

El representante de MENEVA S.R.L. deja constancia que la empresa DISTRIMEX S.A. presenta en su planilla de precios en el Ítem Nº 6 – Carne de Cerdo marca MUTTI debiendo ser MUTTI MEAT la marca, y no presenta certificado de origen del mismo. Asi también la Empresa TAPE PYTA S.A presenta certificado de origen de CARNE DE CERDO pero no presenta la AUTORIZACION DE DICHO CERTIFCADO.

La representante de la empresa SOME S.A.C.I.A. manifiesta que las empresas MENEVA S.R.L. y D&M REPRESENTACIONES no presentan autorización del fabricante, certificado de origen y empleo nacional otorgado por el MIC, análisis físico-químico-microbiológico tal como se solicita en la Plantilla SICP de los Ítems Nº 21 – 22 – 23, como lo solicita también el PBC. Así también manifiesto que la empresa SOME S.A.C.I.A. si presenta dichos documentos mencionados más arriba.

El representante de la empresa DISTRIMEX S.A. manifiesta que la oferta de la empresa TARA S.A. en la garantía de mantenimiento de ofertas esta erróneo el RUC de la Convocante. Así también la oferta de la empresa TAPE PYTA S.A. no se visualiza registro de establecimiento de la INAN del oferente vigente a la fecha de apertura, presenta título y registro de marca de las clases 35-39-40 debiendo ser para este tipo de producto la clase 29. La empresa MENEVA S.R.L. no se visualiza registro de establecimiento de la INAN vigente a la fecha de apertura de ofertas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

El representante de la empresa D&M REPRESENTACIONES manifiesta que la empresa DITRIMEX S.A. no presenta documentos que avalen la experiencia requerida en el PBC.

La representante de la empresa TAPE PYTA S.A. manifiesta que el título de marca no se especifica en el PBC. en cuanto a la clase 29 se encuentra en trámite.

Teniendo a la vista las observaciones realizadas por los distintos representantes de las empresas concursantes en el acto de apertura de sobres, se destaca que las observaciones realizadas serán analizadas en detalle en las distintas fases de la evaluación pertinente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

1. Formulario de Oferta (*)	**MENEVA S.R.L.**	**EL CASTILLO S.A.**	**SOME S.A.C.I.A.**	**SAMAL S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**TARA S.A.**	**DISTRIMEX S.A.**	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	**D & M Representaciones de Diego ramos**	**COMVENCE S.A.**	**IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio R. Faris A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**DV CORP S.A.**	**DON SANTI Molienda de Arroz de Santiago J. González R.**	**TAPE PYTA S.A.**
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	**MENEVA S.R.L.**	**EL CASTILLO S.A.**	**SOME S.A.C.I.A.**	**SAMAL S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**TARA S.A.**	**DISTRIMEX S.A.**	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	**D & M Representaciones de Diego ramos**	**COMVENCE S.A.**	**IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio R. Faris A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**DV CORP S.A.**	**DON SANTI Molienda de Arroz de Santiago J. González R.**	**TAPE PYTA S.A.**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Presenta Inconstitucionalidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En este sentido, se constata que la empresa UNPAR S.A. presenta La Acción de Inconstitucionalidad promovida por la misma, a la Corte Suprema de Justicia, conforme:

- AI N° 1086 de 19 de septiembre de 2020

En la cual hace lugar a la suspensión de efectos del artículos 1, numeral 2, inciso a) de la ley N° 6355/19 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13° Y 21° DE LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTAEL ARTICULO 104° DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONAS DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS", en la relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada. Por lo tanto se concluye que la mencionada empresa "CUMPLE"

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A., SOME S.A.C.I.A., SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., DISTRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A., CONTIPARAGUAY S.A., DV CORP S.A. – AGILICIA, DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R., y TAPE PYTA S.A.** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Sin embargo, en la oferta del oferente **TARA S.A.** se constata que la Póliza de Mantenimiento de Oferta, las mismas no se ajustan a lo establecido en el PBC, el RUC presentado no corresponde a la convocante, por tanto, en la presentación de los documentos sustanciales **"NO CUMPLE",** ante esta situación y teniendo en cuenta que dicho documento es de carácter sustancial, se procede a descalificar al oferente **TARA S.A.**, basado en el Art. 61 del Decreto 2.992/19.

A continuación se procede a verificar las documentaciones de carácter formal:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**D & M Representaciones de Diego Ramos**	**IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A.**	**DON SANTI Molienda de Arroz de Santiago J. González R.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**MENEVA S.R.L.**	**EL CATILLO S.A.**	**SOME S.A.C.I.A.**	**SAMAL S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**DISTRIMEX S.A.**	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	**COMVENCE S.A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**DV CORP S.A.**	**TAPE PYTA S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

8.3. Oferentes en Consorcio - NO SE CUENTA CON OFERTA ALGUNA

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	MENEVA S.R.L.	EL CASTILLO S.A.	SOME S.A.C.I.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	DISTRIMEX S.A.	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c. Formulario 120 IVA General de los 12 meses del AÑO 2019 para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 106 de los últimos [3] (tres) años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NC APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 104 de los últimos [3] (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	D & M Representaciones de Diego Ramos	COMVENCE S.A.	IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A.	CONTI PARAGUAY S.A.	DV CORP S.A.	DON SANTI Molienda de Arroz de Santiago J. González R.	TAPE PYTA SA
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESTENTA 2018 Y 2019	NO PRESENTA	PRESENTA
c. Formulario 120 IVA General de los 12 meses del AÑO 2019 para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Formulario 106 de los últimos [3] (tres) años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Formulario 104 de los últimos [3] (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	MENEVA S.R.L.	EL CASTILLO S.A.	SOME S.A.C.I.A.	SAMAL S.R.L.	UNPAR S.A.	DISTRIMEX S.A.	MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los: [2017, 2018 y 2019] años.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Actas de recepciones satisfactorias por cada factura o recepciones finales presentadas, de los: [2017, 2018 y 2019] años.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	**D & M Representaciones de Diego Ramos**	**COMVENCE S.A.**	**IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**DV CORP S.A.**	**DON SANTI Molienda de Arroz de Santiago J. González R.**	**TAPE PYTA S.A.**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los: [2017, 2018 y 2019] años.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Actas de recepciones satisfactorias por cada factura o recepciones finales presentadas, de los: [2017, 2018 y 2019] años.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Capacidad Técnica													
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**MENEVA S.R.L.**	**EL CASTILLO S.A.**	**SOME S.A.C.I.A.**	**SAMAL S.R.L.**	**UNPAR S.A.**	**DISTRIMEX S.A.**	**MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.**	**D & M Representaciones de Diego Ramos**	**COMVENCE S.A.**	**IF COMERCIAL e INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A.**	**CONTI PARAGUAY S.A.**	**DV CORP S.A.**	**DON SANTI Molienda de Arroz de Santiago J. González R.**	**TAPE PYTA S.A.**
a. Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO AOLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

b. Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) de pendiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización, y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptaran documentos en trámite.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Los únicos oferentes en cotizar carne y deben presentar los siguientes documentos son: MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIMEX S.A., DV CORP S.A. y TAPE PYTA S.A.

c. Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán presentar:	**MENEVA S.R.L.**	**SAMAL S.R.L.**	**DISTRIMEX S.A.**	**DV CORP S.A.**	**TAPE PYTA S.A.**
Registro de firma, Certificado de Habilitación oficial vigente y Registro de empresa del matadero del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en periodos de 2017, 2018 y 2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal)	NO APLICA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de no contar con matadero propio, debe tener contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el propietario del matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura, y ;	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	PRESENTA
Documentos que conste con al menos un (01) vehículo frigorífico, (debido al volumen y la cantidad de Servicios a proveer), aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

d. Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
e. Habilitación de vehículos, por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente para el oferente que cotice productos: CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVO Y LÁCTEOS.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
f. Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
g. Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	PRESENTA
h. Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
a. Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j. Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
k. Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA

Verificado los Documentos que componen las Ofertas respectivas, conforme a lo solicitado En Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, se constata que los siguientes oferentes **MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A., SOME S.A.C.I.A., SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., DISTRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A., CONTIPARAGUAY S.A., DV CORP S.A. – AGILICIA, DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R., y TAPE PYTA S.A.** no presentan algunos documentos formales, en ese sentido se procede a solicitar mediante Nota a los oferentes antes mencionados remitan los siguientes documentos conforme se detalla de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

SAMAL S.R.L.:

- En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en periodos de 2017, 2018 y 2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal)
- Habilitación de vehículos, por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente para el oferente que cotice productos: CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVO Y LÁCTEOS.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítem 2, 3, 16, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 52 y 62.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

UNPAR S.A.:

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítem 13, 14, 27, 44, 45, 46, 60, 82 y 92.
- Desglose de precios del ítem 96 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Desglose de precios del ítem 81 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R.:

- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) de pendiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización, y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptaran documentos en trámite.
- Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- Desglose de precios del ítem 9 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

TAPE PYTA S.A.:

- En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en periodos de 2017, 2018 y 2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal)
- Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.
- Habilitación de vehículos, por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente para el oferente que cotice productos: CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVO Y LÁCTEOS.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A.:

- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.
- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) de pendiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización, y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptaran documentos en trámite.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14.

- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todos los bienes que son ofertados.
- Desglose de precios del ítem 34, 50, 51, 53, 54 y 58 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con r
- elación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

CONTIPARAGUAY S.A.:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Desglose de precios del ítem 8, 14 y 16 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

DV CORP S.A. – AGILICIA:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14.
- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura
- En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en periodos de 2017, 2018 y 2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal)
- En caso de no contar con matadero propio, debe tener contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el propietario del matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todos los bienes que son ofertados del Ítem 8, 29, 33, 36 y 66.

- Desglose de precios del ítem 15, 29, 33, 36, 66 y 71 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

DISTRIMEX S.A.:

- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todos los bienes que son ofertados.
- Desglose de precios del ítem 2, 8, 30, 36, 39, 40, 46, 47, 50, 51, 53, 60, 64, 70 y 78 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Desglose de precios del ítem 32 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en periodos de 2017, 2018 y 2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal)

MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.:

- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todos los bienes que son ofertados.

- Desglose de precios del ítem 12, 28, 33, 39, 40, 71 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos:

- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítem 4, 5, 6, 7, 21, 23, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 52 y 58.
- Desglose de precios del ítem 39 y 40 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

COMVENCE S.A.:

- Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) de pendiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización, y listado del RSPA y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptaran documentos en trámite.
- Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.
- Documento que demuestre ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítem 43.

- Desglose de precios del ítem 11, 18, 20 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.

MENEVA S.R.L.:

- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 46, 49, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95 y 96.
- En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, demostrar donde conste la cantidad de animales adquiridos en periodos de 2017, 2018 y 2019 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal)
- En caso de no contar con matadero propio, debe tener contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el propietario del matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Desglose de precios del ítem 6, 8, 9, 10, 16, 17, 22, 51, 53, 63, 72, 73, 74, 76, 94 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.
- Desglose de precios del ítem 28, 29, 30, 31, 34, 37, 38, 50, 66, 81, 82 que se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

EL CASTILLO S.A.:

- Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítem 4, 5, 6, 12, 15, 16, 18, 24, 25, 27, 50, 55, 56, 57, 61, 65, 68, 69, 71, 72, 73, 82 y 95.
- Habilitación de vehículos, por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente para el oferente que cotice productos: CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVO Y LÁCTEOS.
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.

- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Desglose de precios del ítem 5, 9, 18, 22, 34, 35, 38, 40, 49, 55, 57, 58, 61, 63, 76 y 78 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

SOME S.A.C.I.A.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 y 2019) para contribuyente de IRACIS, conforme Resolución General SET 49/14
- Para los Fabricantes, documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, documento que demuestre de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por fabricante.
- Para los Fabricantes, registro de marca vigente al momento de la apertura y documento que demuestre de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes que son ofertados del Ítem 79.
- Copia de facturas y/o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Copia de Actas de recepciones satisfactorias por cada facturas o recepciones finales de tres años (2017, 2018 y 2019) de experiencia en la provisión Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones Públicas y/o Privada.
- Desglose de precio del ítem 22 que se encuentran por encima del 15% (quince por ciento) con relación al precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día viernes 05 de marzo del 2021, para las 07:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 07:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

- **SAMAL S.A.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, exceptuando la habilitación de vehículo destinado a productos de carne avícola, huevo y lácteos, así también no remite la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor del ítem 62.

- **UNPAR S.A.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor del ítem 46.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

- **DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R.** remite las documentaciones en fecha 04 de marzo a las 11:14 horas, fuera del periodo establecido por el comité de evaluación, considerando que los documentos fueron solicitados en fecha 03 de marzo a las 09:24 horas con un plazo de 24 horas, por lo tanto se procede a desestimar dicha oferta.

Imagen de recepción de solicitud de documentos remitidos por parte del oferente

Imagen 1

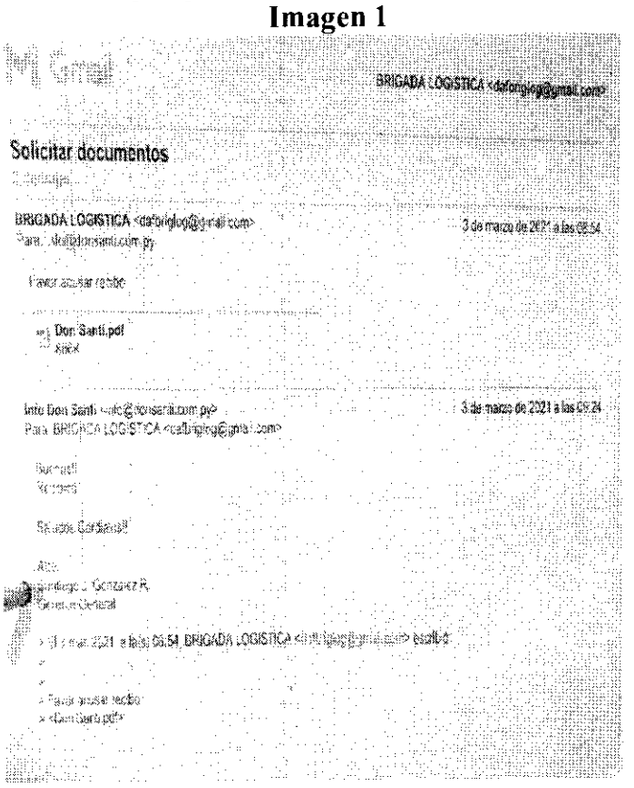
BRIGADA LOGISTICA <daforiglog@gmail.com>

Solicitar documentos

BRIGADA LOGISTICA <daforiglog@gmail.com> 3 de marzo de 2021 a las 08:54

Favor acusar recibo

Don Santi.pdf

Info Don Santi <info@donsanti.com.py> 3 de marzo de 2021 a las 09:24
Para BRIGADA LOGISTICA <daforiglog@gmail.com>

Buenas!!

Saludos Cordiales!!

Atte.
Santiago J. González R.
Gerente General

> El 3 mar. 2021 a la(s) 08:54, BRIGADA LOGISTICA <daforiglog@gmail.com> escribió:

> Favor acusar recibo
> <Don Santi.pdf>

Imagen de recepción de documentos

Imagen 2

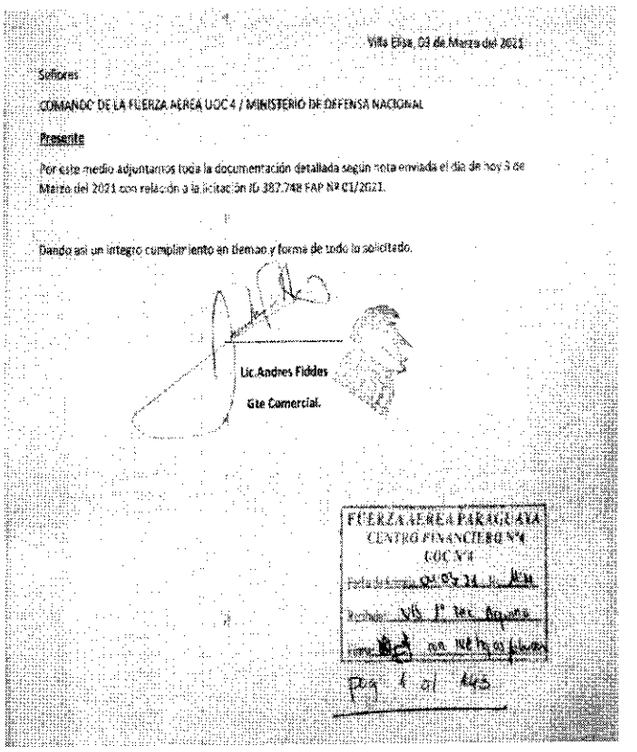
Villa Elisa, 03 de Marzo del 2021

Señores

COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4 / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Presente

Por este medio adjuntamos toda la documentación detallada según nota enviada el día de hoy 3 de Marzo del 2021 con relación a la licitación ID 387.748 FAP Nº 01/2021.

Dando así un íntegro cumplimiento en tiempo y forma de todo lo solicitado.

Lic. Andres Fiddes
Gte Comercial.

FUERZA AEREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº4
UOC Nº4

Pag 1 of 143

- **TAPE PYTA S.A** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, exceptuando la habilitación de vehículo destinado a productos de carne avícola, huevo y lácteos.

- **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** remite en fecha 04 de marzo en tiempo las documentaciones solicitadas, exceptuado copias de facturas y o recepciones finales que demuestren su experiencia, así también no remite copias de actas recepciones satisfactorias que son requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y basado en el Art. 59 de la Ley 2051 ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, su oferta podrá ser rechazada…***, por lo que se concluye que "NO CUMPLE", por lo tanto la oferta pasa a ser desestimada en esta fase.

- **CONTIPARAGUAY S.A.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo las documentaciones solicitadas, exceptuando copias de actas recepciones satisfactorias; que son requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y basado en el Art. 59 de la Ley 2051 ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, su oferta podrá ser rechazada…***, por lo que se concluye que "NO CUMPLE", por lo tanto la oferta pasa a ser desestimada en esta fase.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

- **DV CORP S.A. – AGILICIA** remite en fecha 03 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los ítems 29, 33 y 36.

- **DISTRIMEX S.A.** remite las documentaciones en fecha 04 de marzo a las 12:19 horas, fuera del periodo establecido por el comité de evaluación, considerando que los documentos fueron solicitados en fecha 03 de marzo a las 10:13 horas con un plazo de 24 horas, por lo tanto se procede a desestimar dicha oferta.

Imagen de recepción de solicitud de documentos remitidos por parte del oferente

Imagen 1

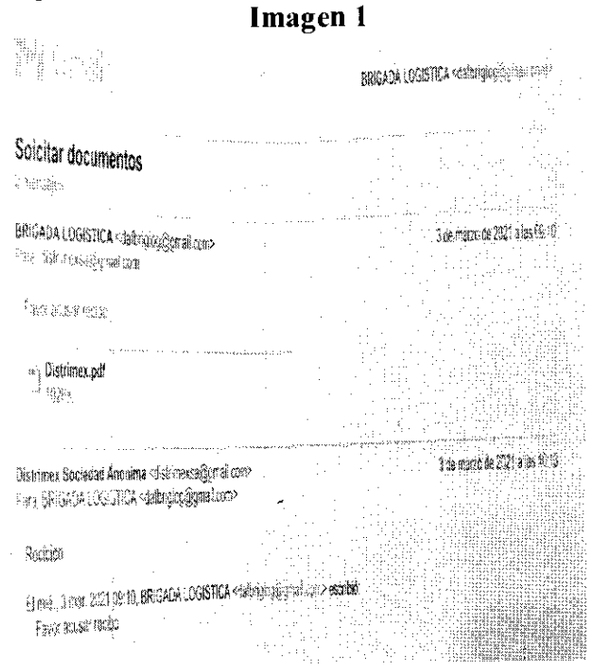

Imagen de recepción de documentos

Imagen 2

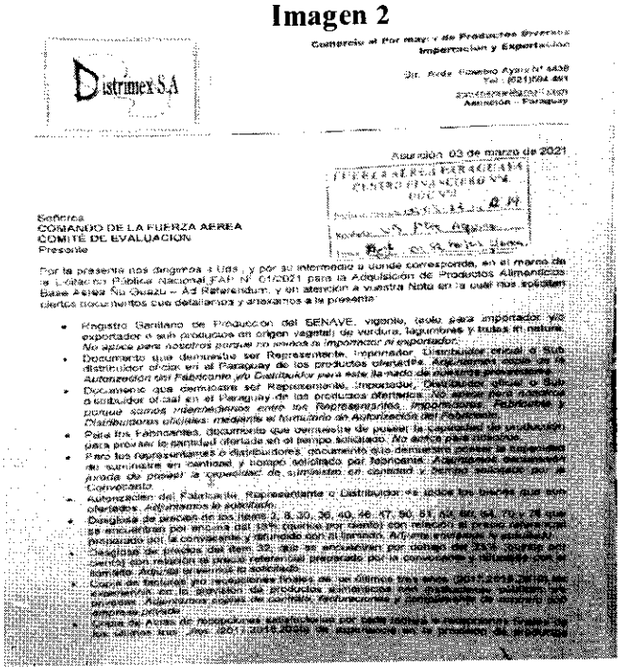

- **MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, exceptuado copias de facturas y o recepciones finales que demuestren su experiencia, que son requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y basado en el Art. 59 de la Ley 2051 ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, su oferta podrá ser rechazada….***, por lo que se concluye que "NO CUMPLE", por lo tanto la oferta pasa a ser desestimada en esta fase.

- **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

- **COMVENCE S.A.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los ítems 43.

- **MENEVA S.R.L.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los ítems 8, 27, 58, 81, 82, y 92.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

- **EL CASTILLO S.A.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de los ítems 4, 5, 6, 15, 16, 18, 27, 50, 55, 56, 57, 61, 65, 69, 71, 72, 73, 82 y 95, así también no remite el desglose de precio del ítem 22.

- **SOME S.A.C.I.A.** remite en fecha 04 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor del ítem 79.

En este estado y de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que el oferente oferentes **SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., TAPE PYTA S.A., DV CORP S.A. – AGILICIA, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A. y SOME S.A.C.I.A. "*CUMPLEN parcialmente*".**

De conformidad al PBC de la presente Licitación y lo solicitado al oferente por el Comité de Evaluación se concluye que las siguientes empresas: **DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago J. González R., IF COMERCIAL E INDUSTRIAL de Marcio R. Feris A., CONTIPARAGUAY S.A., DISTRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., "*No CUMPLEN*** considerando que no reúnen con los requisitos establecidos".

Nuevamente verificado los documentos que componen las Ofertas respectivas, conforme a lo solicitado en Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, se constata que los oferentes, **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos y MENEVA S.R.L.** no presentan algunos documentos formales, en ese sentido se procede a solicitar mediante Nota a los oferentes antes mencionados remitan los siguientes documentos:

D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos:
- Formulario 106 de los últimos [3] (tres) años para contribuyentes del IRPC.

MENEVA S.R.L.:
- Habilitación de vehículos, por lo menos de 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente para el oferente que cotice productos: CARNE AVICOLA (BLANCA), HUEVO Y LÁCTEOS.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día jueves 11 de marzo del 2021, para las 07:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 07:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

- **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos** remite en fecha 10 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

- **MENEVA S.R.L.** remite en fecha 10 de marzo en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

En este estado y de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que el oferente oferentes **D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, MENEVA S.R.L. "*CUMPLEN parcialmente*".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

A) Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
SAMAL S.R.L.	Rodrigo Manuel Allo Campos	1.648.334	1.052.549	NO
DISTRIMEX S.A.	Vannia Rautenberg Trinidad	2.375.198	1.052.590	NO
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.	Jorge Frncisco Velilla Cabriza	804.076	1.052.634	NO
D & M Representaciones de Diego Ramos	Diego Gilberto Ramcs González	3.295.034	1.052.652	NO
COMVENCE S.A.	Luis Roque Pomata Chávez	198.794	1.052.692	NO
MENEVA S.R.L.	Edgar Alejandro Añasco Franco	921.153	1.052.784	NO
EL CASTILLO S.A.	Nidia Margarita Cañete de Gil	2.422.466	1.052.873	NO
	Edgardo Emiliano Gil Rodríguez	2.370.440	1.053.027	NO
SOME S.A.C.I.A.	Alicia Elena Insfran Mareco	1.417.774	1.053.036	NO
	Ana Paula Merlo Insfran	4.309.719	1.053.045	NO
UNPAR S.A.	Herenia Candelaria Alvarez Monzon	866.896	1.053.072	NO
DON SANTI Molienda de Arroz	Santiago Jose Gonzalez Rodriguez	3.177.389	1.053.112	NO
TAPEPYTA S.A.	Fernando Americo Arce	721.936	1.053.134	NO
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL	Marcio Ruben Feris Aguilera	4.554.737	1.053.268	NO
CONTIPARAGUAY S.A.	Cristino Uvaldo Vargas Torales	937.935	1.053.286	NO
DV CORP S.A.	Diego Carlos Venica Aguilar	3.526.578	1.053.328	NO

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

B) Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se analizara el desglose presentado por las empresas en la Cuarta Fase, los precios se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

En tal sentido se observa que los oferentes **SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., TAPE PYTA S.A., DV CORP S.A. – AGILICIA, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A. y SOME S.A.C.I.A.** no poseen impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

C) Margen de preferencia para Productos Nacionales

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – c) Margen de Preferencia para productos Nacionales; se procede a verificar las ofertas presentadas por los oferentes, donde se constata que las siguientes firmas presentan el presentan el Certificado de Origen nacional, como se detalla:

- MENEVA S.R.L.:
Certificado para Corte de cerdo, Agua mineral sin gas, Res y meda res de carne vacuna, Fideos secos, Harina de Trigo, Huevo, Leche en polvo, Leche UAT Entera, Levadura fresa.

- EL CASTILLO S.A.:
Certificado para: Azúcar, Harina de Trigo, Muslo de pollo, Pechuga de pollo, Leche UAT entera,

- UNPAR S.A.:
Certificado para Polvo para preparar bebidas, Leche UAT entera, Azúcar, Leche entera en polvo, Harina de trigo.

- SAMAL S.R.L.:
Certificado para Carne vacuna, Hojas de yerba mate, Levadura fresca, Fideos secos, Harina de trigo, Leche entera UAT.

- TAPE PYTA:
Certificado para Carne vacuna, Muslo de pollo, Pechuga de pollo, Corte de cerdo.

- DV CORP S.A.:
Certificado para Fideos secos, Harina de Trigo, Hojas de yerba mate, Ñoquis.

- COMVENCE S.A.:
Certificado para Azúcar, Hojas de yerba mate.

Así mismo se verifica en la página del Ministerio de Industria y Comercio, por el N° de ID 387.748, saltando el siguiente reporte:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

VUE · TETÃ REKUÁI · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

Certificado

Tipo Certificado	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaautorizado	RUC Empresa	Razon Social
Pro.Naturale. Origen Animal	96738	387748	654415	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:23:49	80007167-0	POLL PAR SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96735	387748	654434	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:29:21	80007167-0	POLL PAR SA
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96673	387748	653584	VerCertificado	Autorizado	08/02/2021 14:51:21	80018992-0	COMVENCE SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96632	387748	655462	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:41:05	80016321-2	TAPE PYTA SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96631	387748	654027	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:39:30	80056744-0	MUTTI MEAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96600	387748	654126	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:11:48	80022957-4	AGRO-ECO SRL
Con Salto de Partida	96595	387748	654250	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:10:27	80006109-6	BIO N.S.A.I.C.
Pro.Naturale. Origen Animal	96591	387748	653481	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:06:40	80004011-6	MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)
Con Salto de Partida	96596	387748	653929	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:04:07	80010811-6	PARALEVA S4
Con Salto de Partida	96598	387748	653594	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:02:40	80030229-0	HILAGRO S.A.
Con Salto de Partida	96594	387748	653537	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:01:26	80030229-0	HILAGRO S.A.
Pro.Naturale. Origen Animal	96593	387748	653121	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:59:59	80059896-9	SOLO POTY S.R.L.
Pro.Naturale. Origen Animal	96585	387748	653857	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:56:05	80019740-2	GRANJA AVICOLA LA BLANCA SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96586	387748	653866	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:54:57	80019740-2	GRANJA AVICOLA LA BLANCA SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96587	387748	653736	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:53:43	80026390-6	LAS TACUARAS SA
Prod.Natural. Origen Minera	96588	387748	653470	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:52:22	80006351-5	EMBOTELLADORA CENTRAL SA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96589	387748	653049	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:50:00	80038142-0	CONTIPARAGUAY SA
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96584	387748	653631	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:48:59	80038142-0	CONTIPARAGUAY SA
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96583	387748	653631	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:48:13	80038142-0	CONTIPARAGUAY SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96582	387748	653572	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:44:33	80017196-5	COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA
Con Salto de Partida	96581	387748	653479	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:42:46	80048817-2	ALCOTEC SOCIEDAD ANONIMA
Pro.Naturale. Origen Animal	96580	387748	652641	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:41:26	80044730-1	ISANAL S.R.L.
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96579	387748	652599	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:39:33	80018992-0	COMVENCE SA
Pro.Naturale. Origen Animal	96578	387748	653477	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:37:00	80036824-0	UNIPAR S.A.
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96577	387748	651700	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:25:31	80036824-0	UNIPAR S.A.
Prod.Natural. Origen Minera	96571	387748	653481	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:24:05	80010481-5	SOME S.A.C.I.F.A.
Con Salto de Partida	96569	387748	653376	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 15:20:50	80030331-1	AZUCARERA PARAGUAYA SA
Con Salto de Partida	96566	387748	652841	VerCertificado	Autorizado	09/02/2021 12:42:04	80002536-7	QUIERO MAS SRL
Pro.Naturale. Origen Vegetal	96552	387748	653844	VerCertificado	Autorizado	04/02/2021 12:36:40	2177389-2	GONZALEZ RODRIGUEZ SANTIAGO JOSE
Pro.Naturale. Origen Animal	96421	387748	653006	VerCertificado	Autorizado	01/02/2021 12:20:54	80031984-1	INLCOS SRL

Total Row Count in Report- 35
Row(s) 1 - 30
Next

VUE · TETÃ REKUÁI · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

Certificado

Tipo Certificado	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaautorizado	RUC Empresa	Razon Social
Pro.Naturale. Origen Animal	95416	387748	650537	VerCertificado	Autorizado	01/02/2021 08:58:53	80004464-9	COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.
Con Salto de Partida	95309	387748	653479	VerCertificado	Autorizado	27/01/2021 13:55:35	80036824-0	UNIPAR S.A.
Pro.Naturale. Origen Vegetal	95230	387748	652521	VerCertificado	Autorizado	22/01/2021 13:21:12	5490669	TORALES VICTORINO
Con Salto de Partida	95246	387748	651633	VerCertificado	Autorizado	22/01/2021 13:28:26	80004572-4	AGROINDUSTRIAL COLONIAL S.A.
Con Salto de Partida	95248	387748	651633	VerCertificado	Autorizado	22/01/2021 13:25:20	80004572-4	AGROINDUSTRIAL COLONIAL S.A.

Total Row Count in Report- 35
Row(s) 31 - 35
Previous

En la cual se verifica las empresas oferentes que han solicitado dicho Certificado; constatándose en dicha página a las empresas que han solicitado y se les ha expedido el CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL con ese número de ID, por lo que este Comité considera que las empresas mencionadas poseen dicho documento, por lo tanto podrán acogerse a la aplicación del margen de preferencia en los productos solicitados.

D) Criterio de Desempate de Ofertas

Se constata en el ítem 45, el cual será verificado y analizados en la Cuarta fase verificándose los criterios establecidos para desempate en el PBC.

1. REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

A.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 28/2021 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SAMAL S.R.L

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	23.291.733.107	24.544.555.051	20.421.155.420	2,43	4,23	6,3	4,33	Pasa
PASIVO CORRIENTE	9.591.278.963	5.803.123.820	3.229.962.365					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	30.382.417.844	24.561.895.623	20.597.053.679	0,32	0,24	0,16	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	9.591.278.963	5.803.123.820	3.229.962.365					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	15.291.500.000	15.291.500.000	15.291.500.000	0,13	0,08	0,08	0,10	Pasa
UTILIDAD	1.916.787.464	1.298.200.659	1.183.581.716					

OBS: La firma SAMAL S.R.L, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

UNPAR S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	37.004.538.053	33.773.588.946	37.688.195.227	2,51	2,71	1,7	2,30	Pasa

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

PASIVO CORRIENTE	14.720.525.560	12.444.713.741	22.587.510.840					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	55.213.062.543	51.982.875.005	56.557.667.628	0,30	0,29	0,46	0,35	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	16.703.961.482	15.219.406.609	26.225.925.626					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	0,19	0,36	0,23	0,26	Pasa
UTILIDAD	3.886.574.444	7.174.614.610	4.517.864.007					

OBS: La firma UNPAR S.A. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TAPE PYTA S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	17.246.235.789	14.730.630.103	10.786.089.172	3,00	3,14	3,7	3,28	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.751.103.407	4.685.771.820	2.911.881.025					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	24.801.146.423	22.150.281.129	19.175.912.148	0,23	0,21	0,15	0,20	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.751.103.407	4.685.771.820	2.911.881.025					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	0,53	0,40	0,32	0,42	Pasa
UTILIDAD	1.583.481.121	1.197.265.820	966.820.868					

OBS: La firma TAPE PYTA S.A. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

DV CORP S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	3.885.268.158	1.613.041.677	244.678.880	1,22	1,06	2,4	1,56	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.192.512.354	1.520.006.402	101.687.798					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	4.392.330.590	2.115.367.351	372.098.880	0,73	0,72	0,27	0,57	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	3.192.512.354	1.520.006.402	101.687.798					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	250.000.000	250.000.000	250.000.000	2,25	1,21	0,08	1,18	Pasa
UTILIDAD	561.499.089	303.513.832	19.277.183					

OBS: La firma DV CORP S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	2.424.624.480	1.952.373.551	1.402.435.526	72,01	52,91	400,5	175,14	Pasa
PASIVO CORRIENTE	33.671.028	36.898.367	3.501.818					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	2.454.956.652	1.961.175.176	1.413.916.148	0,01	0,02	0,00	0,01	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	33.671.028	36.898.367	3.501.818					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	422.132.650	10.000.000	10.000.000	1,18	51,36	20,19	24,24	Pasa
UTILIDAD	496.761.482	513.636.550	201.922.938					

OBS: La firma D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

COMVENCE S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	37.965.856.992	39.317.444.836	41.595.206.742	1,86	1,76	1,6	1,75	Pasa
PASIVO CORRIENTE	20.398.019.926	22.335.156.248	25.451.091.486					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	47.340.550.015	45.090.026.222	49.322.183.723	0,46	0,50	0,60	0,52	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	21.798.019.926	22.335.156.248	29.484.604.819					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	13.700.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	0,18	0,29	0,13	0,20	Pasa
UTILIDAD	2.489.884.272	2.917.291.071	1.251.561.314					

OBS: La firma COMVENCE S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

MENEVA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	4.325.589.935	4.0(6.974.377	4.442.900.490	21,09	22,62	29,9	24,52	Pasa
PASIVO CORRIENTE	205.137.298	177.108.437	148.822.190					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	6.070.421.737	5.546.964.178	5.617.336.147	0,03	0,03	0,16	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	205.137.298	177.108.437	919.042.190					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	0,30	0,40	0,15	0,28	Pasa
UTILIDAD	448.946.916	593.017.040	218.415.257					

OBS: La firma MENEVA S.R.L., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

EL CASTILLO S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	12.315.144.514	9.650.304.005	8.629.935.232	2,37	2,45	2,4	2,39	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.197.091.863	3.943.003.939	3.672.016.679					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	12.602.591.104	9.791.120.768	8.838.800.887	0,41	0,40	0,42	0,41	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.197.091.863	3.943.003.939	3.672.016.679					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	0,74	0,32	0,09	0,38	Pasa
UTILIDAD	1.476.099.690	642.928.147	186.126.707					

OBS: La firma EL CASTILLO S.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

SOME S.A.C.I.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	1.125.717.849	1.008.500.462	677.193.245	1,69	1,78	60,9	21,46	Pasa
PASIVO CORRIENTE	666.428.531	565.838.752	11.115.862					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	3.116.159.033	2.935.899.233	2.287.760.596	0,21	0,19	0,00	0,14	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	666.428.531	565.838.752	11.115.862					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2018	2017	2.019	2018	2017		
CAPITAL	1.751.943.480	1.751.943.480	1.648.404.388	0,02	0,02	0,06	0,03	Pasa
UTILIDAD	35.012.505	37.769.195	103.539.092					

OBS: La firma SOME S.A.C.I.A., se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., TAPE PYTA S.A., DV CORP S.A. – AGILICIA, D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A. y SOME S.A.C.I.A.** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la PBC, por lo tanto se concluye que ***"CUMPLEN"***.

Experiencia

1. En este punto se observa que los Oferentes **SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., TAPE PYTA S.A., D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A. y SOME S.A.C.I.A.** han proporcionado las Copias de comprobantes legales de venta (Facturas y/o recepciones finales) en lo que concerniente a la Provisión de Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones públicas y/o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, en los años solicitados en el PBC y cumpliendo con el 50% del monto total de la oferta.

2. En cuanto el buen cumplimiento de contratos los Oferentes **SAMAL S.R.L., UNPAR S.A., TAPE PYTA S.A., D&M REPRESENTACIONES de Diego Ramos, COMVENCE S.A., MENEVA S.R.L., EL CASTILLO S.A. y SOME S.A.C.I.A.** han presentados los Certificados de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Publicas y/o Privadas del Estado de los últimos tres años, como los solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo que se concluye de que las mismas **"CUMPLEN"**

Se observa que el Oferente **DV CORP S.A.** ha proporcionado las Copias de comprobantes legales de venta (Facturas) en lo que concerniente a la Provisión de Adquisición de Productos Alimenticios con Instituciones públicas y/o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, en los años solicitados en el PBC e incumpliendo con el margen requerido por la Convocante que es del equivalente al 50% del monto total de la oferta. Por lo que se concluye de que las mismas **"NO CUMPLEN"**.

C.) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El comité de Evaluación realizará la evaluación de las muestras requeridas presentadas por los oferentes, a fin de cotejar si las características generales de las mismas se ajusten o cumplan en cuanto a características requeridas en las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Las muestras solicitadas serán verificadas en detalle en cuanto a su composición con especialista en nutrición y en caso necesario si el comité de evaluación cree conveniente se remitirá a la Institución Pública encargada del control de productos alimenticios. En caso de esta que se constatare que la muestra presentada contenga algún tipo de organismo ajeno al producto, automáticamente, la oferta de la empresa afectada por el hecho será descalificada en el ítem correspondiente.

En ese sentido el Comité de Evaluación procederá verificar las planillas de las muestras presentadas por los oferentes. El cual será analizado punto por punto en la cuarta fase.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**ITEMS",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

ITEM N° 1 – CARNE VACUNA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 2 – MUSLO DE POLLO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 3 – PECHUGA DE POLLO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 4 – FIAMBRE

En el presente Ítem, el Oferente **D & M Representaciones de Diego Ramos**, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 5 – JAMON

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 6 – CARNE DE CERDO

En el presente Ítem:

- Mejor oferta es **D&M Representaciones** no presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs 14.975, aplicando el margen de preferencia Gs. 20.965.
- Segunda oferta **EL CASTILLO S.A.** quien también no presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 17.000.
- Tercera oferta **TAPE PYTA S.A.**, se acoge al beneficio presentando Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 17.700; y quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 7 – PESCADO MANDII

En el presente Ítem, el Oferente **D & M Representaciones de Diego Ramos**, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 8 – ACEITE DE GIRASOL

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 9 – ARROZ ELABORADO

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 10 – ARROZ PARVORIZADO

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 11 – AZUCAR

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 12 – FIDEOS SURTIDOS

En el presente Ítem, se verifica que la:

- Mejor oferta es **COMVENCE S.A.** quien también no presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 3.900.
- Segunda oferta **CONTI PARAGUAY S.A.** quien fue descalificada en la Segunda Fase de evaluación del presente comité.
- Tercera oferta **EL CASTILLO S.A.** quien también no presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 4.100.
- Cuarta oferta **MENEVA S.R.L.**, quien se acoge al beneficio presentando Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 4.345; y presenta la muestra respectiva del ítem, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 13 – MANTECA VEGETAL

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 14 – GRASA VEGETAL

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 15 – HARINA DE TRIGO

En el presente Ítem, se verifica que la:

- Mejor oferta es **EL CASTILLO S.A.** quien también presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 2.750. Pero no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.

- Segunda oferta **MENEVA S.R.L.**, quien se acoge al beneficio presentando Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 2.800; y presenta la muestra respectiva del ítem, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 16 – LEVADURA

En el presente Ítem, se verifica que la:

- Mejor oferta es **EL CASTILLO S.A.** quien también presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 7.700; pero no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.

- Segunda oferta **SAMAL S.R.L.** quien también presenta Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 8.150; presentando Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de fecha 01 de diciembre del 2018, dirigido al Sr. Pedro Pascual Maidana con C.I. N° 3.852.890 el cual no se puede constatar el vínculo de representación con el oferente mencionado más arriba.

- Tercera oferta **MENEVA S.R.L.**. quien se acoge al beneficio presentando Certificado de origen de producto y empleo nacional, precio cotizado Gs. 8.500; y presenta la muestra respectiva del ítem, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 17 – LOCRO

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 18 – POROTO

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 19 – SAL GRUESA (YODADA)

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 20 – YERBA

En el presente Ítem, el Oferente **COMVENCE S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 21 – AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC

En el presente Ítem, el Oferente **SOME S.A.C.I.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 22 – AGUA MINERAL S/GAS BIDON DE 20 LITROS

En el presente Ítem, el Oferente **SOME S.A.C.I.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por encima del 15 % (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 23 – AGUA MINERAL C/GAS BOTELLAS - 500 CC

En el presente Ítem, el Oferente **SOME S.A.C.I.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 24 – GASEOSA BOTELLAS - 500 CC

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 25 – GASEOSA BOTELLAS - 2 LITROS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

TEMS N° 26 – HIELO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 27 – REFRESCO EN POLVO SOBRES - 200 GRMS

En el presente Ítem, el Oferente **TARA S.A.**, cotiza el precio más bajo, oferta que fue desestimada en la Primera Fase de evaluación, se procede a verificar la segunda oferta más baja, que es presentada por el Oferente **UNPAR S.A.** quien presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 28 – AJO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 29 – CEBOLLA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 30 – CEBOLLITA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 31 – LECHUGA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el

Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 32 – LOCOTE

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 33 – PAPA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 34 – PEREJIL

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 35– REPOLLO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 36 – TOMATE

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 37 – ZANAHORIA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 38 – ZAPALLO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 39 – BANANA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 40 – NARANJA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 41 – PERA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 42 – MANZANA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 43 – LECHE EN CARTON

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 44 – QUESO PARA SANDWICH

En el presente Ítem, se verifica que la:

- Mejor oferta es **DISTRIMEX S.A.,** quien fue descalificada en la Segunda Fase de evaluación del presente comité.

- Segunda oferta **D & M Representaciones de Diego Ramos**, quien presenta la muestra respectiva del ítem, verificándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 45 – QUESO PARAGUAY

En el presente Ítem, el Oferente **TARA S.A.**, cotiza el precio más bajo, oferta que fue desestimada en la Primera Fase de evaluación, se procede a verificar la segunda oferta más baja, que es presentada por el Oferente **UNPAR S.A**. quien presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 46 – QUESO RALLADO

En el presente Ítem, el Oferente **D & M Representaciones de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 47 – YOGURT -POTES DE 140 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A**. cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 48 – FLAN-POTE DE 120 GRS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 49 – LECHE EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A**. cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 50 – DULCE DE BATATA EN POTE DE 5 KILOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 51 – DULCE DE GUAYABA DE 35 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por encima del 15 % (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 52 – DULCE DE LECHE

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A.** cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 53 – DULCE DE MANI 35 GRAMOS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por encima del 15 % (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 54 – DURAZNO EN ALMIBAR

En el presente Ítem, se verifica que la:

- Mejor oferta es **DISTRIMEX S.A.,** quien fue descalificada en la Segunda Fase de evaluación del presente comité.
- Segunda oferta **EL CASTILLO S.A.**, quien presenta la muestra respectiva del ítem, verificándose que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 55 – MANI

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 56 – MERMELADA DE GUAYABA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 57 – MIEL NEGRA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 58 – ANIS

En el presente Ítem, el Oferente **D & M Representaciones de Diego Ramos**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 59 – ARVEJA-LATAS - 350 GRMS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 60 – CAFE

En el presente Ítem, el Oferente **SOME S.A.C.I.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 61 – CAFÉ INSTANTANEO-FRASCO 200 GRS.

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 62 – CARNE CONSERVADA-LATAS - 340 GRMS

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 63 – COMINO

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 64 – CHOCOLATE EN POLVO

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A**. cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 65 – DISCO P/EMPANADA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 66 - EXTRACTO DE TOMATE-POTES DE 140 GRMS.

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 67 – HUEVO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 68 – HARINA DE MAÍZ

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 69 – MAYONESA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 70 - ATUN-LATAS DE 160 GRS.

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 71 – ÑOQUIS

En el presente Ítem:

- Mejor oferta es **DISTRIMEX S.A**. quien fue descalificada en la Segunda Fase de evaluación del presente comité.
- Segunda oferta **EL CASTILLO S.A.:** quien no presenta Autorización del Fabricante, por lo tanto se procede a verificar la siguiente oferta.
- Tercera oferta **MENEVA S.R.L.** quien presenta la muestra respectiva del ítem, y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 72 – CURATU

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 73 – LAUREL ESPAÑA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el

Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 74 – OREGANO

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 75 – PICADILLO

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 76 – PIMIENTA

En el presente Ítem, el Oferente **EL CASTILLO S.A.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 77 – SAL FINA

En el presente Ítem, los Oferentes **MENEVA S.R.L. y EL CASTILLO S.A.**, cotizan el precio más bajo, por tanto se procede a aplicar los dispuesto en el Inciso *a) Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura* del Punto 2 de la Resolución DNCP N° 2567/2016, constatando que el Oferente **EL CASTILLO S.A.** cuenta con mayor números de inscriptos (diecinueve inscriptos-Certificado N° 288.363), **MENEVA S.R.L** cuenta con menor números de inscriptos (ocho inscriptos-Certificado N° 284.733), mientras que el oferente **EL CASTILLO S.A.** también presenta la muestra respectiva del ítem, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 78 – SALSA DE SOJA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 79 – SARDINA-LATAS DE 160 GRS.

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 80 – VINAGRE

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 81 – FECULA DE MAIZ

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A.** cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 82 – POLVO DE HORNEAR

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por encima del 15 % (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 83 – ESENCIA DE PANETONES

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 84 – ESENCIA DE COCO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 85 – COCO RALLADO

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 86 – ESENCIA DE LIMON

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 87 – ESENCIA DE VAHINILLA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 88 – AGUA DE AZAHAR

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 89 – COLORANTE AMARILLO PARA CONFITERIA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP N° 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ITEMS N° 90 – UVA PASA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 91 – FRUTA ABRILLANTADA

En el presente Ítem, el Oferente **UNPAR S.A.** cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 92 – MARGARINA DE MESA

En el presente ítem:

- Primera oferta **MENEVA S.R.L.** cotiza precio más bajo, pero no así la Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.
- Segunda oferta **UNPAR S.A.**, presenta la muestra respectiva del ítem, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 93 – GALLETITA SALVADO-PAQUETE DE 214 GRS.

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 94 – NOES MOSCADA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone a manifiesto que el precio cotizado se encuentra por encima del 15 % (quince por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

ITEMS N° 95 – PAN PARA SANDWICH

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEMS N° 96 – ALMIDON DE MANDIOCA

En el presente Ítem, el Oferente **MENEVA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo y presenta la muestra respectiva del ítem, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

ADJUDICAR: a las empresas: **MENEVA S.R.L., UNPAR S.A., EL CASTILLO S.A., COMVENCE S.A., TAPE PYTA, D&M Representaciones de Diego Ramos y SOME S.A.C.I.A.,** , la presente **Licitación Pública Nacional FAP 01/2021, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú**, conforme se detalla a continuación:

MENEVA SRL								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	CARNE VACUNA	Kilogramos	UNIDAD	64.000	Meneva	Nacional	19.350	1.238.400.000
2	MUSLO DE POLLO	Kilogramos	UNIDAD	17.000	K-zero	Nacional	8.990	152.830.000
3	PECHUGA DE POLLO	Kilogramos	UNIDAD	17.000	K-zero	Nacional	8.950	152.150.000
5	JAMON	Kilogramos	UNIDAD	300	Mutti	Nacional	24.497	7.349.100
12	FIDEOS SURTIDOS	Kilogramos	PAQUETE	18.000	Campo 9	Nacional	4.345	78.210.000
15	HARINA DE TRIGO	Kilogramos	BOLSA	83.400	Compal	Nacional	2.800	233.520.000
16	LEVADURA	Kilogramos	PAQUETE	1.500	Bio x	Nacional	8.500	12.750.000
19	SAL GRUESA (yodada)	Kilogramos	BOLSA	8.000	Unisal	Nacional	1.650	13.200.000
25	GASEOSA BOTELLAS - 2 LITROS	Unidad	BOTELLA	300	Coca cola	Nacional	11.415	3.424.500
26	HIELO	Kilogramos	BOLSA	12.000	Cel Hielo	Nacional	1.100	13.200.000
28	AJO	Unidad	UNIDAD	8.000	Agrovil	Nacional	770	6.160.000
29	CEBOLLA	Kilogramos	BOLSA	22.000	Agrovil	Nacional	2.750	60.500.000
30	CEBOLLITA	Unidad	UNIDAD	1.500	Agrovil	Nacional	605	907.500
31	LECHUGA	Unidad	UNIDAD	1.495	Agrovil	Nacional	1.100	1.644.500
32	LOCOTE	Kilogramos	BOLSA	5.000	Agrovil	Nacional	5.500	27.500.000
33	PAPA	Kilogramos	BOLSA	22.000	Agrovil	Nacional	2.970	65.340.000
34	PEREJIL	Unidad	UNIDAD	1.500	Agrovil	Nacional	605	907.500
35	REPOLLO	Unidad	UNIDAD	5.000	Agrovil	Nacional	2.750	13.750.000
36	TOMATE	Kilogramos	CAJA	24.000	Agrovil	Nacional	4.800	115.200.000
37	ZANAHORIA	Kilogramos	BOLSA	5.000	Agrovil	Nacional	2.530	12.650.000
38	ZAPALLO	Kilogramos	BOLSA	5.000	Agrovil	Nacional	1.320	6.600.000
39	BANANA	Kilogramos	UNIDAD	5.000	Agrovil	Nacional	1.980	9.900.000
40	NARANJA	Kilogramos	BOLSA	5.000	Agrovil	Nacional	2.200	11.000.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

41	PERA	Kilogramos	CAJA	400	Agrovil	Nacional	8.800	3.520.000
42	MANZANA	Kilogramos	CAJA	400	Agrovil	Nacional	8.800	3.520.000
48	FLAN-POTE DE 120 GRS.	Unidad	UNIDAD	10.000	Los colonos	Nacional	1.980	19.800.000
50	DULCE DE BATATA EN POTE DE 5 KILOS	Kilogramos	UNIDAD	2.000	Tres Hermanas	Nacional	8.360	16.720.000
51	DULCE DE GUAYABA DE 35 GRAMOS	Unidad	UNIDAD	20.000	Tres Hermanas	Nacional	1.243	24.860.000
53	DULCE DE MANI 35 GRAMOS	Unidad	UNIDAD	19.997	Tres Hermanas	Nacional	550	10.998.350
55	MANÍ	Kilogramos	PAQUETE	1.000	Tres Hermanas	Nacional	10.450	10.450.000
56	MERMELADA DE GUAYABA	Kilogramos	UNIDAD	1.000	Tres Hermanas	Nacional	7.568	7.568.000
57	MIEL NEGRA	Litros	UNIDAD	1.000	Tres Hermanas	Nacional	9.548	9.548.000
59	ARVEJA-LATAS - 350 GRMS	Unidad	UNIDAD	800	Predilecta	Brasil	2.615	2.092.000
61	CAFÉ INSTANTANEO-FRASCO 200 GRS.	Unidad	UNIDAD	100	Nescafe	Brasil	20.900	2.090.000
62	CARNE CONSERVADA-LATAS - 340 GRMS	Unidad	UNIDAD	1.000	Norte	Brasil	9.395	9.395.000
65	DISCO P/EMPANADA	Unidad	UNIDAD	1.800	La criolla	Nacional	1.870	3.366.000
66	EXTRACTO DE TOMATE-POTES DE 140 GRMS.	Unidad	UNIDAD	22.000	Perita	Nacional	1.075	23.650.000
67	HUEVO	Unidad	UNIDAD	36.000	Nutri Huevos	Nacional	550	19.800.000
68	HARINA DE MAIZ	Kilogramos	UNIDAD	2.000	San pedro	Nacional	5.500	11.000.000
69	MAYONESA	Kilogramos	UNIDAD	400	Menoyo	Argentina	17.190	6.876.000
70	ATUN-LATAS DE 160 GRS.	Unidad	UNIDAD	1.000	Sun	Tailandia	5.295	5.295.000
71	ÑOQUIS	Kilogramos	UNIDAD	2.000	La criolla	Nacional	10.670	21.340.000
72	CURATU	Unidad	UNIDAD	50	Mickei	Nacional	5.368	268.400
73	LAUREL DE ESPAÑA	Unidad	UNIDAD	50	Mickei	Nacional	6.358	317.900

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

78	SALSA DE SOJA	Litros	BIDON	2.500	Sanken	Nacional	4.715	11.787.500
79	SARDINA-LATAS DE 160 GRS.	Unidad	UNIDAD	1.000	Sun	Tailandia	4.895	4.895.000
80	VINAGRE	Litros	UNIDAD	1.800	La copa	Nacional	5.190	9.342.000
82	POLVO DE HORNEAR	Kilogramos	UNIDAD	15	Ideal	Nacional	12.100	181.500
83	ESCENCIA DE PANETONES	Litros	UNIDAD	10	Ideal	Nacional	19.690	196.900
84	ESENCIA DE COCO	Litros	UNIDAD	10	Ideal	Nacional	16.390	163.900
85	COCO RALLADO	Kilogramos	UNIDAD	50	Ideal	Nacional	26.400	1.320.000
86	ESENCIA DE LIMON	Litros	UNIDAD	10	Ideal	Nacional	16.390	163.900
87	ESENCIA DE VAHINILLA	Litros	UNIDAD	20	Ideal	Nacional	15.290	305.800
88	AGUA DE AZAHAR	Litros	UNIDAD	10	Ideal	Nacional	18.590	185.900
89	COLORANTE AMARILLO PARA CONFITERIA	Litros	UNIDAD	10	Ideal	Nacional	16.390	163.900
90	UVA PASA	Kilogramos	UNIDAD	300	Ideal	Nacional	19.800	5.940.000
93	GALLETITA SALVADO-PAQUETE DE 214 GRS.	Unidad	UNIDAD	500	Mazei	Nacional	3.485	1.742.500
94	NOES MOSCADA	Unidad	UNIDAD	100	Mickey	Nacional	27.016	2.701.600
95	PAN PARA SANDWICH	Kilogramos	UNIDAD	500	La criolla	Nacional	8.250	4.125.000
96	ALMIDON DE MANDIOCA	Kilogramos	UNIDAD	800	Codipsa	Nacional	3.872	3.097.600
Total								**2.495.880.750**

UNPAR S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
13	MANTECA VEGETAL	Kilogramos	CAJA	4.000	Bunge pro-cukin	Brasil	8.500	34.000.000
14	GRASA VEGETAL	Kilogramos	CAJA	9.000	Bunge	Brasil	14.796	133.164.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

27	REFRESCO EN POLVO SOBRES - 200 GRMS	Unidad	SOBRE	5.000	Deni´s	Paraguay	5.000	25.000.000
45	QUESO PARAGUAY	Kilogramos	UNIDAD	2.000	Trebol	Paraguay	26.450	52.900.000
47	YOGURT -POTES DE 140 GRAMOS	Unidad	UNIDAD	10.000	Trebol	Paraguay	1.593	15.930.000
49	LECHE EN POLVO	Unidad	UNIDAD	8.000	Blancor	Paraguay	23.950	191.600.000
52	DULCE DE LECHE	Kilogramos	UNIDAD	400	Amelia	Paraguay	16.000	6.400.000
64	CHOCOLATE (POLVO)	Kilogramos	UNIDAD	200	Amelia	Paraguay	15.000	3.000.000
81	FECULA DE MAIZ	Kilogramos	UNIDAD	150	Amelia	Paraguay	4.500	675.000
91	FRUTA ABRILLANTADA	Kilogramos	UNIDAD	300	Amelia	Paraguay	8.500	2.550.000
92	MARGARINA DE MESA-POTES DE 500 GRS	Unidad	UNIDAD	1.500	Primor	Brasil	5.500	8.250.000
Total								**473.469.000**

EL CASTILLO								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
8	ACEITE DE GIRASOL	Litros	BIDON	12.000	Alsamar	Argentina	11.100	133.200.000
10	ARROZ PARVORIZADO	Kilogramos	BOLSA	14.000	Pony	Paraguay	4.700	65.800.000
24	GASEOSA BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	800	Coca cola	Paraguay	4.370	3.496.000
43	LECHE EN CARTON	Unidad	UNIDAD	10.000	Trebol	Paraguay	4.705	47.050.000
54	DURAZNO EN ALMIVAR-LATAS X 800 GRMS.	Unidad	UNIDAD	1.000	Primicia	Argentina	9.100	9.100.000
63	COMINO	Kilogramos	UNIDAD	400	Primicia	Paraguay	35.000	14.000.000
74	OREGANO	Unidad	UNIDAD	200	Primicia	Paraguay	4.500	900.000
75	PICADILLO-LATAS DE 130 GRS.	Unidad	UNIDAD	1.000	Primicia	Argentina	2.500	2.500.000
76	PIMIENTA	Kilogramos	UNIDAD	100	Primicia	Paraguay	27.000	2.700.000
77	SAL FINA	Kilogramos	UNIDAD	100	Unisal	Paraguay	1.650	165.000
Total								**278.911.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

COMVENCE S.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
9	ARROZ ELAVORADO	Kilogramos	BOLSA	14.000	Delice	Nacional	3.850	53.900.000
11	AZUCAR	Kilogramos	BOLSA	18.000	Delice	Nacional	3.750	67.500.000
17	LOCRO	Kilogramos	BOLSA	5.787	Delice	Nacional	5.900	34.143.300
18	POROTO	Kilogramos	BOLSA	5.800	Delice	Nacional	8.750	50.750.000
20	YERBA	Kilogramos	BOLSA	5.000	Mburucuya	Nacional	6.500	32.500.000
Total								**238.793.300**

TAPE PYTA								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
6	CARNE DE CERDO	Kilogramos	UNIDAD	10.000	Mutti Meat	Paraguay	17.700	177.000.000
Total								**177.000.000**

D & M REPRESENTACIONES								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
4	FIAMBRE	Kilogramos	UNIDAD	4.000	En Milagro	Nacional	15.250	61.000.000
7	PESCADO MANDII	Kilogramos	UNIDAD	1.000	Petiso	Nacional	22.825	22.825.000
44	QUESO PARA SANDWICH	Kilogramos	UNIDAD	300	La Pradera	Nacional	33.500	10.050.000
46	QUESO RALLADO-SOBRES 40 GRMS	Unidad	UNIDAD	2.000	Ilolay	Argentina	4.425	8.850.000
58	ANIS	Kilogramos	UNIDAD	1.800	Mickey	Nacional	26.925	48.465.000
Total								**151.190.000**

SOME S.A.C.I.A.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario**	**Precio total**
21	AGUA MINERAL S/GAS BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	15.000	Cimes	Nacional	881	13.215.000
22	AGUA MINERAL S/GAS BIDON DE 20 LITROS	Unidad	BOTELLA	100	Cimes	Nacional	7.438	743.800

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2021
Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum

23	AGUA MINERAL C/GAS BOTELLAS - 500 CC	Unidad	BOTELLA	300	Cimes	Nacional	996	298.800
60	CAFÉ	Kilogramos	UNIDAD	400	Norcafe	Nacional	43.533	17.413.200
Total								**31.670.800**

Monto Total Adjudicado **LPN FAP Nº 01/2021, para la Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum** asciende a **Gs. 3.846.914.850 (Guaraníes Tres mil ochocientos cuarenta y seis millones novecientos catorce mil ochocientos cincuenta).**----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día once del mes de marzo del año dos mil veintiuno, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL ANGEL CHENA LATERZA
SA TEC - MIEMBRO DE COMITÉ

PRISCILA RUIZ GONZALEZ
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

JOSEFINA ASCENSIÓN ORTIZ MOREL
CAP AVC SAN - MIEMBRO DE COMITE

FELIPE MANUEL CENA ARRUA
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ EVALUACIÓN